



CONFERENCIA GENERAL
Décimo Período Ordinario de Sesiones
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

ACTA DE LA QUINCAGESIMOSEXTA SESION ORDINARIA
(Celebrada el 27 de abril de 1987,
a las 11:00 horas)

Presidente:

Excmo. Sr. Cr. Enrique V. Iglesias (Uruguay)

Vicepresidentes:

Excma. Sra. Ana Ramos de Pijuán (Costa Rica)
Excmo. Sr. Dr. Guido Grooscors (Venezuela)

ORDEN DEL DIA

1. Apertura del Décimo Período Ordinario de Sesiones
(Reglamento de la Conferencia General).
 - a) Palabras del Presidente del Noveno Período
Ordinario de Sesiones de la Conferencia
General del OPANAL, Excmo. Sr. Dr. Jorge
Montaño (México).
2. Elección del Presidente del Décimo Período Ordinario
de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

- a) Intervención del Presidente del Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, Excmo. Sr. Cr. Enrique V. Iglesias, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
3. Intervención del Secretario General del OPANAL, Dr. Antonio Stempel Paris.
4. Elección de los Vicepresidentes.
(Reglamento de la Conferencia General)

R E C E S O

5. Participación de Observadores.
(Reglamento de la Conferencia General y Doc. CG/294).
6. Aprobación de la Agenda.
(Reglamento de la Conferencia General y Doc. CG/293).
7. Organización de los trabajos.
(Doc. CG/295).
8. Otros asuntos.

Se abre la Quincuagésimosexta Sesión de la Conferencia General del OPANAL, escuchando las palabras del Excmo. Sr. Dr. Jorge Montaña, Presidente del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la misma y Representante de la Delegación de México:

El Presidente del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL y Representante de México: Señor Canciller de la República Oriental del Uruguay,

Señor Secretario General del OPANAL, Señores

Delegados: Tengo el honor de hacer uso de la palabra en esta Sesión Inaugural del Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Quisiera iniciar mi intervención haciendo un reconocimiento al Gobierno de la República Oriental del Uruguay por haber ofrecido la ciudad de Montevideo como sede de esta Reunión. Estoy seguro de que la incansable vocación pacifista del pueblo uruguayo alentará nuestras deliberaciones sobre la labor que habrá de beneficiar el destino de nuestro Organismo.

El Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco, que estamos celebrando, constituye la ocasión propicia para una reflexión en ese sentido. Los países que, en 1967, participamos en la firma del Tratado concebimos, con gran imaginación, la creación de un Organismo que asegurara la desnuclearización militar de América Latina.

Desde entonces, el OPANAL ha desempeñado ejemplarmente su labor de supervisión y control de las obligaciones que derivan del Tratado de Tlatelolco.

Sin embargo, hasta el momento los esfuerzos del Organismo por favorecer la presencia de aquellos Estados latinoamericanos que no son Parte del Tratado, así como de aquel Estado que no se ha adherido a su Protocolo Adicional I, han sido limitados y poco exitosos. Por

ello, nos congratulamos que de conformidad con el contenido de la Resolución 208 (IX) de la Novena Conferencia General del

OPANAL se haya establecido un Grupo de Trabajo encargado de estudiar las medidas que permitan la plena vigencia del Sistema de Tlatelolco.

Esperamos que en breve los países de América Latina y el Caribe podamos ver cumplida la meta que nos fijamos hace veinte años: la completa desnuclearización de nuestra región. En el campo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos las potencialidades que ofrece el Tratado de Tlatelolco no han sido lo suficientemente exploradas. Es necesario que el Organismo se aboque a la tarea de definir las prioridades regionales en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y a promover programas de colaboración latinoamericana en este terreno. Señores Delegados,

El escenario internacional actual se ha agravado seriamente en los últimos años. Paralelamente a la difícil situación económica que enfrentan los países en desarrollo se registra una carrera armamentista nuclear sin precedente que, además de cancelar nuestras posibilidades de crecimiento económico, amenaza con extenderse a nuevos escenarios, incrementando con ello la probabilidad de una conflagración nuclear. Ante esta disyuntiva, los Gobiernos de América Latina y el Caribe tenemos que responder con nuevos e imaginativos esfuerzos, una manifestación adicional de la concertación política latinoamericana, que garanticen a nuestros pueblos el derecho a vivir libres de la amenaza nuclear y la satisfacción de sus necesidades más apremiantes de desarrollo. Es nuestro reto reconocer nuestros avances y trabajar para llevar a la práctica las metas que nos faltan. Muchas gracias. Ahora bien, de

acuerdo con el Orden del Día, procederemos a la Elección del Presidente del Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Se abre el debate.

De acuerdo con las consultas que hemos hecho, tenemos entendido que se aprueba por aclamación la elección como Presidente

Sur, pero bien hubiéramos querido que iniciativas similares pudieran haberse materializado en Africa y en Europa del Norte. En el Pacifico Sur han habido experiencias exitosas que se han inspirado en las nuestras, pero no podríamos decir que el Tratado, como fuente de inspiración, ha sido hoy una experiencia adquirida o incorporada en otras partes del Planeta. Tampoco podemos nosotros darnos por satisfechos con respecto a los logros dentro de nuestro Continente. Hay un país que no es Miembro del Tratado, otros países que no lo han ratificado, otros más que aún no han hecho las dispensas del mismo para su plena vigencia como lo han hecho los países que forman parte de él y alguna potencia nuclear todavía no ha suscrito los Protocolos correspondientes. Quiere decir que estamos todavía con una iniciativa en vías de perfeccionamiento, creo que hay dos preguntas que legítimamente podrían hacerse los Miembros del Tratado, los Observadores y aquellos que están interesados en la vigencia de ella. La primera pregunta sería si continúan aún en vigencia los motivos que llevaron a la América Latina a tomar esta iniciativa. Creo que la pregunta es pertinente. Todas las fechas, todos los aniversarios, siempre tienen ese contenido de inspiración reflexivo frente a lo que estamos haciendo. La segunda pregunta es, si la respuesta es positiva como espero que sea el caso de todos los aquí presentes: ¿cuáles deberían ser las próximas etapas que permitieran perfeccionar la iniciativa, mejorar su presencia en la política internacional de América Latina y servir como punto de referencia a los esfuerzos mundiales en esta materia? Creo que éstos son los dos grandes temas que tiene por delante una Reunión de esta naturaleza particularmente inspirada por dos décadas de vigencia de iniciativa en la región. Yo creo que el punto de partida que alentó la iniciativa no solamente está vigente, sino que está mucho más vigente que en el momento que se lanzó. Hace 45 años el hombre penetraba con el poder irrefrenable de su capacidad

tecnológica en los secretos del átomo y lo hacía poniendo una división en la historia de los tiempos; la era preatómica dejaba lugar a la era atómica y el hombre lo hacía ingresando en los secretos del átomo para ponerlo al servicio de la destrucción en su primera etapa. La primera presencia importante significativa, esta conquista tecnológica, fue para vivir los horrores de los holocaustos nucleares en el Japón. Claro que conjuntamente con eso la era atómica abrió también el campo a otros fenómenos de incalculable importancia para la presencia del hombre en el Planeta: su bienestar y su futuro, el desarrollo del uso pacífico de la energía atómica sigue siendo hoy una de las grandes conquistas del hombre moderno que se proyecta desde el campo de la energía al campo de la salud pasando por todo el campo de la industria y el desarrollo en formas de producción que le acompañan, siendo en sí misma una de esas ambivalencias que tiene la tecnología moderna que es capaz por una parte de destruir a la Humanidad y por otra de abrirle ventanas a un mundo mejor, a un mundo lleno de promesas y de posibilidades concretas de desarrollo tanto espiritual como material. A partir de ese entonces el problema de la era nuclear se complicó progresivamente. Por una parte, la sofisticación en cuanto a la producción y la acumulación de armamentos nucleares, ha alcanzado límites inverosímiles. Hoy conocemos en el mundo un millón más de bombas atómicas sobre el equivalente de las bombas atómicas que fueron arrojadas en Hiroshima. La capacidad atómica del Planeta es suficiente para destruirlo varias veces y las amenazas del holocausto nuclear persisten y hoy hay un triste tema inevitable, que no deja de ser triste cuando se le mira con perspectivas éticas sobre toda la discusión respecto al invierno nuclear que actualmente ocupa buena parte de la literatura, tanto política como científica. Los riesgos de la guerra nuclear se derivan no sólo de las intenciones, sino también de los errores. Hace pocos meses vivimos la

angustia de los accidentes en una usina termonuclear en donde se vieron las posibilidades de lo que podían significar para el Planeta los errores del hombre en la administración de la energía atómica y junto con esto también estos años de la postguerra vieron crecer al mismo tiempo que el uso de los armamentos nucleares, el avance irrefrenable de esta carrera armamentista que supone hoy la adopción y la utilización de ingentísimos recursos que son desviados para el uso del armamentismo en lugar de ser aplicados a los legítimos usos del desarrollo económico y social de los pueblos del Mundo. Por supuesto que han habido respuestas y la comunidad internacional ha ensayado múltiples respuestas en los campos diplomáticos, en los campos de los acuerdos, quizás. La respuesta más importante la dio el hombre en el mismo momento en que nacía la era atómica; las Naciones Unidas fue, en última instancia, una respuesta diplomática a lo que podían significar para la Humanidad los peligros de las nuevas formas de armamentismo.

Con las Naciones Unidas surgió el concepto de la seguridad colectiva adoptada a través del consenso de todas las Partes en torno a instrumentos eficaces que pudieran servir para prevenir o para corregir los excesos del poder mediante la voluntad soberana de todos los Estados implicados e involucrados en el Consejo de Seguridad. Somos conscientes de que estamos muy lejos de haber alcanzado mecanismos de seguridad colectiva que prevengan al Mundo de los peligros de la guerra. Todos sabemos que conjuntamente con el perfeccionamiento de los textos de las Naciones Unidas han habido más de 150 conflictos localizados después de la Segunda Guerra Mundial que siguen asolando al Mundo y, aún hoy mismo, están muriendo en distintos puntos del Planeta cantidad de personas que no han podido ampararse en las aspiraciones y en las esperanzas que abrió en su momento el Sistema de Seguridad de las Naciones Unidas. Por el contrario, yo diría que estamos viviendo hoy mucho más en un Mundo de auténtica paz

armada donde la paz es ante todo un producto del temor y de la equivalencia de los poderes destructivos que los de una auténtica fuerza racional que permite imponer a la Humanidad la tranquilidad de un sistema basado en la razón y en la preservación de los valores fundamentales del hombre.

También hemos tenido esfuerzos importantes como el Tratado de No Proliferación Nuclear que sigue generando aún dudas e inquietudes en algunas partes en relación con su capacidad de servir a los intereses de todos los pueblos, especialmente en cuanto al uso pacífico y, por otra parte, crea las dudas de haber congelado ese Tratado a la fecha en la cual fue aprobado. No podríamos decir tampoco que el TNP es un modelo de perfección en cuanto a la preservación de la proliferación de armas nucleares en el Mundo. Quiere decir que estos grandes instrumentos del quehacer internacional ciertamente no han sido suficientes y, por el contrario, las ansiedades y las inquietudes que se manifiestan hoy frente al tema del uso del átomo y sus secretos al servicio de la Humanidad siguen siendo tan preocupantes como lo fueron en aquellas trágicas jornadas del año 45.

Creo que con todo no debemos contabilizar solamente aspectos de preocupación, porque hay aspectos también que están emergiendo en el Mundo que no dejan de tener una importancia destacable. Quizá lo más importante es la mayor conciencia pública que existe hoy en el Mundo frente a los peligros del holocausto nuclear, e incluso la movilización mundial da lugar a claros oscuros muchas veces, no siempre inspirados en los mejores intereses o en los intereses legítimos del tema, pero la verdad es que hay una conciencia internacional organizada que no está lejos de América Latina. Si se observa la literatura convencional, la opinión pública deberá reconocer que este tema, que siempre fue algo alejado por no decir ajeno a nuestra conciencia cívica, es cada vez más un tema que está creciendo en la conciencia de la gente, en la sensibilidad de las jóvenes generaciones que

ven el peligro nuclear como algo que ya no está solamente a la distancia, sino que se puede acercar y está a las puertas de nuestra propia realidad de todos los días. Diría también que hay una mayor conciencia política, que el encomiable esfuerzo de los Seis Jefes de Estado de cinco Continentes que se han propuesto alertar a las grandes potencias nucleares sobre el tema para inspirarlos en cuanto a la búsqueda de soluciones, también es un aspecto positivo. Los líderes del Mundo no son indiferentes frente a este tema y junto con la conciencia de los pueblos están también las conciencias de los líderes que, digamos de paso, han encontrado líderes en el Tercer Mundo como estos Seis Jefes de Estado, de los cuales dos pertenecen a la América Latina, que están empeñados en una actividad de creación de conciencia, como es el caso del Presidente Alfonsín y el Presidente De la Madrid, acompañados por los Jefes de Estado de Tanzania, de la India, de Grecia y de Suecia. Es en ese contexto que debe inscribirse este esfuerzo de América Latina por el Tratado de Tlatelolco. Todo lo demás, todo lo que son los peligros crecientes y las esperanzas igualmente crecientes de vastos sectores de la opinión pública, hacen que los elementos que fueron tomados en cuenta para defender la iniciativa de Tlatelolco —yo creo que honestamente y lo cree también mi Gobierno— sean tan valiosos como antes y aún más válidos que antes porque están en consonancia con lo que han sido los peligros aumentados de los últimos tiempos. Nosotros somos conscientes de la significación de este Tratado, sabemos que no es la solución integral al problema pero es un aporte importante y una de las respuestas políticas de la región a este tema. Esto me lleva a la segunda pregunta, a lo que podría ser la nueva fase a la cual deberian orientarse los esfuerzos y donde quizá nuestras discusiones debieran concentrar su trabajo en estos días y es: ¿cómo podremos hacer de este instrumento un instrumento vigoroso y activo del quehacer internacional de América Latina? sobre todo de la nueva América Latina que ha adquirido una presencia

serena, responsable, en las acciones dentro del concierto internacional, que tienen en este momento censuras políticas y nuevas formas de diplomacia que les permiten, de alguna manera, asentar un diálogo creativo y vigoroso en el quehacer internacional. Es a esa América Latina que debemos apelar para reflexionar serenamente sobre el destino de este esfuerzo.

Creo que la primera gran tarea por delante es perfeccionar la plena vigencia universal del Tratado. Creo, igualmente, que sería de una extraordinaria importancia que todos los países que forman parte del Tratado negocien y conversen con los que no lo son aún, para lograr la plena adhesión a su principio y hacer del Tratado un instrumento universal. La gran fuerza de esta aventura es antes que todo la unidad de América Latina detrás del mismo. Creo que ningún otro objetivo debería constituirse en algo mayor que no sea el de lograr vencer las dudas, las reticencias que puedan existir entre los países hermanos que todavía no forman parte de este Tratado.

Junto con ello creo que sería importante hacer del Tratado un instrumento de política activa de América Latina, no un mero instrumento pasivo contemplativo de la realidad en nuestros campos. Sería importante que Tlatelolco fuera un instrumento de presencia activa en la política internacional de América Latina; en los foros, en los lugares donde nos toca opinar sobre este tema, Tlatelolco debería ser nuestro instrumento o uno de nuestros instrumentos para el diálogo con el resto del Mundo en estos temas.

Creo que también Tlatelolco debería constituirse en un instrumento importante para dar el marco político al uso pacífico de la energía atómica en América Latina. La región no puede constituirse en una región obsoleta en cuanto al uso de ninguna tecnología. Sería condenarla a una suerte de menopausia tecnológica que nadie quiere en la región. Es importante darle a esta región la conciencia plena de que tiene derecho a todas las tecnologías, incluso, por cierto, al uso pacífico de la energía nuclear y pienso que es en ese campo tan

difícil donde es tan complejo poder discernir técnica o científicamente lo que es pacífico de lo que no lo es adonde deben dirigirse básicamente las actividades de convencimiento. En el fondo la solución es eminentemente política como lo es la voluntad política de los pueblos y de los Gobiernos la que en definitiva va a encontrar las definiciones al uso pacífico que aleje de nuestro Continente temores, prevenciones o sospechas, a efecto de poder hacer una utilización racional y efectiva de la energía atómica, que es uno de los propósitos del Tratado de Tlatelolco y que puede y debe ser el marco jurídico dentro del cual se lleven a cabo los esfuerzos colectivos de la región.

Este es, pues, uno de esos instrumentos que está en el largo camino hacia la paz, al cual América Latina siempre ha adherido a través de largos años de historia.

Yo creo que el instrumento de Tlatelolco forma parte de esta gran marcha hacia la paz en el Mundo entero, que pesa necesariamente, inevitablemente y en primer término, entre las grandes superpotencias nucleares en el Mundo.

Nosotros vemos con enorme ansiedad, pero también con una enorme esperanza, los pasos que se vienen dando recientemente para el establecimiento de un diálogo constructivo entre las grandes superpotencias en torno a estos temas. Sobre eso no cabe ninguna duda, no habrá paz duradera si ese diálogo no prospera y si no se llega efectivamente a una política de desarme que permita liberar al Mundo de las amenazas de la intención, o de las amenazas del mero error. Además, considero que este movimiento en el Mundo, junto con lo que ello significa, se traduce en una competencia para alcanzar todos los recursos necesarios en el esfuerzo para el desarrollo. Sabemos que vivimos en un Mundo enloquecido en esta materia, en donde estamos además, alentando principios que entran en competencia con intereses fenomenales en el campo de la producción de armamentos, pero creo que es importante apelar a la madurez de la civilización que nos tocará vivir para poder encontrar caminos que permitan asentar

y poner fin a esta lucha de creciente armamentismo que tanto distrae los esfuerzos para el desarrollo. Todo esto en América Latina puede formar parte de una realidad porque hay una tradición de cooperación y hay una similitud de principios y puntos de vista que es el mejor punto de apoyo a la acción política. Para eso ciertamente es muy importante consolidar todas las acciones de paz. La América Latina debe hacer los mayores esfuerzos por eliminar todos aquellos puntos de conflicto que alienten los enfrentamientos armados o introduzcan en nuestras tierras las implicaciones a los coletazos de los conflictos entre el Este y el Oeste. La América Latina tiene necesidad de despejar en los próximos años todos estos puntos de fricción que aún la enfrentan y que derivan de nuestra historia imperfecta, pero que los tenemos ahí. Es por eso que hemos sumado en nuestro país todos nuestros esfuerzos, comenzando con el apoyo a la Zona de paz en el Atlántico Sur que propuso el Gobierno de Brasil, nos hemos sumado a todos los esfuerzos en Centroamérica, porque no habrá paz en América Latina mientras que no haya paz en Centroamérica a la que hay que llegar por la vía de las soluciones diplomáticas y negociadas. Por eso es que acompañaremos a todas las medidas que en una forma u otra puedan significar encontrar superaciones a estos viejos conflictos fronterizos que hoy enfrentan a nuestros países, a nuestros pueblos, con reminiscencia de un pasado imperioso que hay que superar.

Yo creo que esos son los puntos que están a nuestro alcance, que están al alcance de la América Latina en los años que vendrán y es por eso que en ese paquete de iniciativas que comprometen a esa región con la paz, ésta es una que tenemos que prestigiar, que tenemos que completar y defender, haciéndola un instrumento de nuestro quehacer colectivo y uno de los instrumentos adicionales de la búsqueda de paz en nuestra región. Es con este espíritu con el que concurre la Delegación de mi país, y con el que nos sumaremos a los debates en este encuentro, deseando

fervientemente que tengan el éxito que deseamos y que se merecen.

Muchas gracias. Ofrezco la palabra el Secretario General del OPANAL, Dr. Antonio Stempel Paris.

El Secretario General del OPANAL, Dr. Antonio Stempel

Paris: Señor Presidente: Permítame felicitarlo por su elección para conducir las deliberaciones de este Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Estoy convencido de que bajo su hábil dirección y con la inteligente cooperación de los señores Vicepresidentes habremos de avanzar en los nobles propósitos de completar la desnuclearización militar de la América Latina y el Caribe.

Deseo asimismo agradecer al Embajador Montaña su labor como Presidente de la Novena Conferencia General del Organismo y, en su persona, la extraordinaria cooperación de México en la buena marcha del OPANAL, tanto como Observador en el Consejo, como en la Comisión de Buenos Oficios y en la de Cuotas y Asuntos de Presupuesto.

Debo, igualmente, en mi propio nombre y, sin duda, en el de todos los Estados Partes del Tratado, expresar nuestra satisfacción al anunciar que en las próximas horas estará entre nosotros el Embajador Don Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz 1982, y cuya vinculación con el Tratado de Tlatelolco, especialmente durante los largos y difíciles años de gestación del mismo, no necesita comentarios ni adjetivos. Su meritoria labor y sus altos propósitos son de todos conocidos, y constituyen motivo de justo orgullo, no sólo para México, sino asimismo para toda la América Latina.

Igualmente, me place saludar la participación, en esta Conferencia, del Dr. Héctor Gros Espiell, ilustre internacionalista uruguayo y del Embajador José R. Martínez Cobo, destacado diplomático ecuatoriano, ex-Secretarios Generales del Organismo, bajo cuyas esforzadas conducciones pudo el OPANAL progresar con paso firme hacia sus nobles propósitos.

Estoy seguro de que estos ilustres latinoamericanos, invitados especiales en esta Conferencia, contribuirán con sus luces a facilitar y hacer más fructíferas nuestras deliberaciones.

Señor Presidente: En el Informe que, en cumplimiento del Artículo 10, párrafo 4 del Tratado, presento a la Conferencia General, hago una detallada relación de las actividades del Organismo y de todo lo referente a la aplicación del Tratado desde marzo de 1985 hasta la fecha. No deseo, pues, en este momento, efectuar una repetición de dicho Informe, sólo quisiera destacar la importancia de cuatro puntos concretos que merecen, a mi juicio, la atención especial de la Conferencia:

El primero de ellos es el relativo al status del Tratado. En este sentido debo llamar la atención acerca del hecho de que desde 1983, fecha en que Antigua y Barbuda lo firmó y ratificó, no se ha producido ninguna modificación en cuanto a los países de la América Latina y el Caribe que aún permanecen al margen del mismo.

Aun cuando estoy firmemente convencido de que todos los Estados latinoamericanos y caribeños se mantienen voluntariamente apartados del armamentismo nuclear y adhieren a los objetivos y propósitos que inspiran al Tratado de Tlatelolco, es conveniente redoblar los esfuerzos de nuestra comunidad para que paulatinamente se logre la definitiva integración de la Zona prevista en el Artículo 4 del Tratado.

Después de la modificación del Artículo 8 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, aprobada en Cartagena de Indias, Colombia, en diciembre de 1985, se abren nuevas perspectivas respecto de la posible vinculación de Belice y Guyana al Sistema de Tlatelolco, en un plazo relativamente corto.

Por otra parte, proyecto redoblar los esfuerzos y los contactos personales directos con los Gobiernos de Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nieves, a fin de lograr la incorporación de estas nuevas Repúblicas caribeñas al Tratado de Tlatelolco.

En cuanto a Cuba, tal como lo ha manifestado el Gobierno de esa República en comunicación de fecha 17 de marzo de 1987, su posición sigue inalterable. Pero es criterio del Secretario General que la República de Cuba comprenderá que su mejor garantía contra toda posible agresión nuclear exterior sería la firma y ratificación del Tratado de Tlatelolco, lo que demostrará de un modo incuestionable su voluntad de paz y su firma adhesión al propósito de desnuclearización militar, como tantas veces lo han manifestado las autoridades cubanas.

Respecto de la Argentina, Brasil y Chile, continuamos buscando en OPANAL los caminos que puedan conducirnos a superar paulatinamente los obstáculos que han impedido la ratificación del Tratado por parte de la Argentina, y el otorgamiento de las dispensas por lo que atañe a Brasil y Chile. Al respecto debemos reiterar que las salvaguardias del OIEA se basan directamente en el estatuto del Organismo y, tanto el Tratado de Tlatelolco como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, emplean dichas salvaguardias, de modo que la mayor parte de los Acuerdos se concretan de conformidad con las obligaciones contraídas por los Estados que son Partes de los dos Tratados. Sin embargo, no podemos perder de vista ni restar importancia al hecho de que haya Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco que no son Partes del Tratado sobre la No Proliferación, para los cuales los Acuerdos de Salvaguardias deberán establecer obligaciones acordes con el espíritu y la letra del Tratado de Tlatelolco.

En lo que se refiere a Francia, esperamos que una vez superadas algunas de las señaladas dificultades, este país ratificará el Protocolo Adicional I, como ya lo han hecho la Gran Bretaña, los Países Bajos y los Estados Unidos de América.

Otro punto a destacar de manera especial es la firma del Tratado de Rarotonga, que consagra la desnuclearización militar del Pacífico Sur, creando así una nueva zona libre de armas nucleares en otra importante región del Planeta. Por mucho

tiempo esperamos en Latinoamérica y el Caribe que otras zonas de la Tierra siguieran nuestro ejemplo, tal como estaba planteado desde hace varias décadas en todos los cinco Continentes. Hoy podemos enorgullecernos de que la histórica iniciativa latinoamericana comience a dar frutos concretos y que nuestra experiencia haya servido a otros pueblos para hacer realidad un nuevo instrumento jurídico internacional, que actualiza y mejora la iniciativa latinoamericana.

Al respecto, puedo afirmar, no sólo en mi nombre, sino asimismo en el de todos los Estados y Organismos aquí representados, que nos complace muy especialmente la presencia en este Foro del Representante del South Pacific Bureau for Economic Cooperation y de algunos de los Estados signatarios del Tratado de Rarotonga. El tercer aspecto que deseo destacar es la solidaridad del OPANAL con el programa denominado "Arreglos Regionales Cooperativos para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina" (ARCAL), del que son miembros 12 países de la región y cuyas iniciativas y programas, coordinados por el Organismo Internacional de Energía Atómica, han venido haciendo progresos significativos. Cabe destacar que la Secretaría General ha expresado reiteradamente al OIEA el interés del OPANAL por contribuir a la definición de un amplio programa de cooperación regional en esta materia, en coordinación con el programa ARCAL y con otras iniciativas de los países de la región.

El OPANAL ha apoyado el proyecto ARCAL en diferentes foros, y ha expresado que es evidente que los países que poseen tecnología nuclear tienen el deber de prestar toda ayuda y asistencia a los Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco, para que puedan introducir y aplicar prácticas de la ciencia nuclear, como contrapartida a la obligación que asumieron de no usar esta energía en actividades bélicas. El Secretario General considera que el tema del uso pacífico de la energía nuclear constituye una cuestión esencial que tiene que seguir constando en la

Agenda de las próximas Conferencias e insiste en que es preciso estudiarlo a nivel regional, tomando en consideración las necesidades actuales y las perspectivas futuras. Está convencido de que así como América Latina fue capaz de establecer su Zona libre de armas nucleares, tiene también condiciones para incorporar los beneficios de la ciencia nuclear al proceso de desarrollo de sus habitantes.

Por último, debo referirme, muy especialmente, a la crisis financiera por la que atraviesa el Organismo, debido a los atrasos que han venido produciéndose en el pago de las cuotas asignadas a la mayoría de los Estados Miembros y cuyos pormenores y consecuencias están debidamente detallados y analizados en el Informe de la Secretaría General, pero cuya trascendencia es necesario enfatizar al inicio mismo de esta Conferencia, a fin de que los señores Representantes de los Estados Partes puedan darle la debida consideración y el apoyo irrestricto que requiere el Organismo para superar la referida crisis.

Señor Presidente:

Concluyo formulando votos por el éxito de esta Décima Conferencia General, a cuyas labores, como es lógico, la Secretaría a mi cargo ha de prestarle su apoyo más amplio y efectivo. No es el motivo de esta Conferencia una razón fútil o intrascendente, sino el propósito más apremiante que mueve al hombre en las postrimerías del presente siglo: la lucha por librar a la Humanidad de su propio autoexterminio, la de la supervivencia del género humano, el esfuerzo por preservar a la América Latina y el Caribe del terror nuclear y de contribuir con su ejemplo a que más hombres y más Estados constituyan nuevas zonas desnuclearizadas, restringiendo así paulatinamente la amenaza de un conflicto final. Nuestro concierto y nuestra voz son una luz de esperanza y de fe en que jamás ha de llegar ese patético amanecer de una última rosa ... la última rosa que brotó de la tierra después del holocausto nuclear, y cuya evocación ha plasmado un gran pintor de nuestra América, en el afiche conmemorativo de esta Décima Conferencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias, Dr. Stempel por sus palabras. Vamos a proceder ahora a la elección de los dos Vicepresidentes de esta Reunión. Está abierto el plenario.

El señor Representante de Colombia, tiene la palabra.

El Representante de Colombia, Excmo. Sr. Dr. Ramiro Andrade Terán: Deseo proponer para la Primera Vicepresidencia, al muy distinguido señor Embajador Guido Groscors, de Venezuela.

El Presidente: Está a consideración de este plenario la propuesta del señor Embajador de Colombia. Si no hay observaciones, la damos por aprobada. Aprobada.

Queda entonces como Primer Vicepresidente el señor Representante de Venezuela. El señor Delegado del Perú tiene la palabra.

El Representante del Perú, Excmo. Sr. Jorge Raygada: Muchas gracias señor Presidente. Mi Delegación quisiera proponer como candidato a la Segunda Vicepresidencia a la Excmo. Sra. Ana Ramos de Pijuán, Embajadora de Costa Rica en esta acogedora tierra. Creemos que su concurso va a ser de mucha utilidad en el desarrollo de nuestros trabajos.

El Presidente: Muchas gracias señor Representante del Perú por esta atinada proposición. Esta a consideración de este plenario la candidatura de la Representante de Costa Rica para la Segunda Vicepresidencia de esta Reunión. Si no hay observaciones lo considero como unánime aprobación. Por tanto queda a cargo de la Segunda Vicepresidencia la Excmo. Sra. Ana Ramos de Pijuán. Con esto estamos cumplidos con la primera parte del Orden del Día de esta mañana. Vamos a proceder a un receso de quince minutos para continuar luego con la participación de los señores Observadores. Se levanta la sesión.

R E C E S O

El Presidente, Excmo. Sr. Alberto Rodríguez Nin, Representante del Uruguay: Señores Representantes, damos inicio a la segunda parte de esta sesión. Cedo la palabra al señor Secretario General.

El Secretario General del OPANAL: Señores Delegados, señor Presidente: Unicamente deseo señalar que, de acuerdo con la costumbre que siempre se ha seguido en las Conferencias Generales del OPANAL, cuando la Presidencia de la Reunión recae en el Canciller del país sede, el Canciller delega el ejercicio de dicha Presidencia en algún alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del país anfitrión, cosa que ha ocurrido en este caso, siguiendo la tradición. El Excmo. Sr. Alberto Rodríguez Nin, Viceministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, será quien se hará cargo de la Presidencia en sustitución del Canciller Iglesias. Esto es lo que quería comunicarles.

Muchas gracias señores Delegados.

El Presidente: Muchas gracias señor Secretario General. Los señores Delegados tienen en sus manos el documento CG/294 que contiene la lista de Delegaciones, no sólo de los Estados Miembros, sino también de los Estados vinculados al Tratado y la lista de Observadores. En el punto 5 del Proyecto de Orden del Día figura la participación de los señores Observadores que deseen hacerlo, a lo que procederemos a partir del comienzo de la siguiente Sesión, que es la de hoy por la tarde. Por lo tanto, ahora pasaremos a la consideración del punto 6 que es la Aprobación de la Agenda (Doc. CG/293 Prov.). Si no hay observaciones damos por aprobada la Agenda. Pasaremos ahora al punto 7 para decidir la organización de los trabajos de esta Conferencia. Le pediría al señor Secretario General una sugerencia sobre cómo sería la manera más provechosa para reunirnos los tres días que nos faltan.

El Secretario General del OPANAL: Señor Presidente, la Secretaría propone que a partir de esta tarde se comience con las intervenciones de los Delegados de los Estados Partes y, al mismo tiempo, la participación de aquellos Observadores y Estados vinculados al Tratado que así deseen hacerlo, para lo cual está abierta la Lista de Inscripciones al fondo del salón donde la Secretaría del Organismo llevará el control sobre las peticiones y el orden de precedencia para el uso de la palabra. De manera que a partir de esta tarde, en la sesión que comenzaría a las 15:00 horas, escucharemos primero las intervenciones de los Estados Partes que así deseen hacerlo y al final, las de los Estados vinculados u Observadores que se anoten para intervenir esta tarde. Mañana por la mañana propondríamos que hubiera una sesión inicial para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco, en la cual participaría el Embajador García Robles y los ex-Secretarios Generales del Organismo, Dr. Gros Espiell y Embajador Martínez Cobo y, posiblemente el Representante de la Comisión del Pacífico Sur, del Tratado de Rarotonga. Una vez terminada esta sesión solemne, que sería al principio de la mañana, habría una interrupción y luego continuaríamos, durante el resto de la mañana, con las intervenciones de los Representantes de los Estados Partes y, enseguida, con las de los Observadores y las de los Estados vinculados. Esperamos que mañana al mediodía podamos terminar con todas las intervenciones registradas para dar lugar a que se aligeren los trabajos y los aspectos formales de los distintos puntos restantes de la Agenda, tanto los generales como los administrativos, que trataríamos de cubrir a partir de mañana por la tarde.

Todo dependerá, naturalmente, de la mayor o menor brevedad del tiempo que duren las intervenciones de los señores Delegados, con la finalidad de que podamos prevér para el jueves, en la sesión matutina, la clausura de la Conferencia y no tengamos que

prolongar las deliberaciones durante todo el jueves. Este es, en consecuencia, el plan de trabajo que sometemos a consideración de la Conferencia. Muchas gracias.

El Presidente: Si no hay comentarios daríamos por aprobada la sugerencia del señor Secretario General. Aprobada. Como antes se informó, la sesión vespertina dará comienzo a las 15:00 horas. Continuaremos ahora con el punto 8 del Orden del Día, "Otros asuntos" ¿Alguno de los señores Representantes desea hacer uso de la palabra? Se la ofrezco al señor Secretario General.

El Secretario General del OPANAL: Señor Presidente, quisiera hacer un anuncio. Deseo aprovechar este punto del Orden del Día para señalar a los señores Delegados que el OPANAL ha publicado un libro con motivo del Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco, que ha sido distribuido a razón de un ejemplar por Delegación y que, lamentablemente, no podemos ofrecer gratuitamente a las personas interesadas en la materia, pero que estará a la venta al precio de costo que fue de Dls. 5.00 por ejemplar. De manera que los Delegados, Observadores y personas interesadas, pueden adquirir este libro en la Secretaría de la Conferencia, que estará abierta para estos fines mientras dure la Reunión. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señor Secretario General por su información. Levantamos la Quincuagésimosexta Sesión y continuaremos por la tarde con la Quincuagesimoséptima, que se iniciará a las 15:00 horas como antes de había indicado.

(Se levantó la Sesión
a las 13:30 horas)